

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUCARMON S.A CELABRADA EL 30 DE MARZO 2017**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas en la ciudadela FORTIN DE LA FLOR, Manzana # 1565, solar # 10 de esta ciudad Guayaquil, se reúnen en Juna General extraordinaria y universal, los accionistas de la compañía TRUCARMON S.A., conforme al listado anexo a la presente acta.

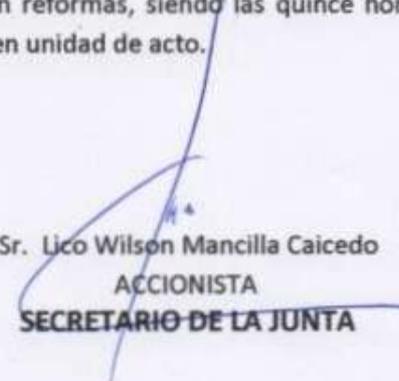
Preside la sesión el Sr. Cristhian Poveda Vélez y actúa como secretario el Sr. LICO MANCILLA CAICEDO, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de 960 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías resuelve por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente punto.

### **CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACION DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a los ESTADO FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, una vez terminada la lectura el presidente dispone se proceda a las deliberaciones, luego de las cuales la Junta, por unanimidad resolvió aprobar los ESTADO FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, y se proceda a su presentación a los entes reguladores.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que se elabore la presente Acta, la Junta con la concurrencia al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las quince horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

  
Sr. Cristhian Poveda Vélez  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. Lico Wilson Mancilla Caicedo  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA